



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA UNO

LUNES, 13 DE ENERO DE 2020

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. PASE DE LISTA – QUORUM

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del martes, 19 de noviembre de 2019

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 600.
- b. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1192 y el P. de la C. 2082, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 69, sin enmiendas.
- d. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes finales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 106 y 949.
- e. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, tres segundos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1061, 1064 y 1065, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- f. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un quincuagésimo primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 527.
- g. De las Comisiones de Salud Ambiental y Recursos Naturales; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un segundo informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 856.
- h. De la Delegación del Partido Popular Democrático en la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe de minoría en torno al P. del S. 351.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De las Comisiones de Hacienda; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1312.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación enmendada a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 875, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Cruz Santiago, Rodríguez Mateo, Torres Torres y Dalmau Ramírez.

- b. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha retirado el informe de conferencia de la R. C. del S. 460 y lo ha devuelto al Comité de Conferencia.
- c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes ha retirado el informe de conferencia de la R. C. del S. 460 y lo ha devuelto al Comité de Conferencia.
- d. Del Secretario del Senado, trece comunicaciones, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los informes de conferencia en torno a los P. del S. 506, 657, 1059, 1097, 1099, 1314 y 1455, la R. C. del S. 6, los P. de la C. 1598, 1889 y 2172 y las R. C. de la C. 370 y 575.
- e. Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el informe de conferencia en torno a la R. C. del S. 460.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones al Senado, informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los informes de conferencia en torno a los P. del S. 506, 657, 1059, 1097, 1099, 1314 y 1455, la R. C. del S. 6, los P. de la C. 1598, 1889 y 2172 y las R. C. de la C. 370 y 575.
- g. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 772 y 1129.
- h. Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 506 (Conf.), 657 (Conf.), 772, 1059 (Conf.), 1097 (Conf.), 1099 (Conf.), 1129 y 1455 (Conf.), y las R. C. del S. 6 (Conf.) y 460 (Conf.), debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, treinta y un comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 259 (Rec.), 387, 489, 903, 1508, 1520, 1598 (Conf.), 1755, 1889 (Conf.), 1906 (Conf.) (Rec.), 1936, 2054, 2055, 2172 (Conf.), 2210, 2218, 2230 y 2330, el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 2286, y las R. C. de la C. 370 (Conf.), 413 (Rec.), 445, 464, 525, 531, 533, 534, 549, 570, 573 y 575 (Conf.).
- j. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 259 (Rec.), 387, 489, 903, 1508, 1520, 1598 (Conf.), 1755, 1889 (Conf.), 1906 (Conf.) (Rec.), 1936, 2054, 2055, 2172 (Conf.), 2210, 2218, 2230 y 2330, el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 2286, y las R. C. de la C. 370 (Conf.), 413 (Rec.), 445, 464, 525, 531, 533, 534, 549, 570, 573 y 575 (Conf.), y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, treinta y nueve comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 131, 146, 383, 480 (Rec.), 506 (Conf.), 578, 623 (Conf.), 657 (Conf.), 692, 772, 853 (Rec.), 1050 (Conf.) (Rec.) (Rec.), 1059 (Conf.), 1096, 1097 (Conf.), 1099 (Conf.), 1104, 1129, 1221, 1288, 1332, 1341, 1365, 1385, 1390, 1401, 1433 y 1455 (Conf.), y las R. C. del S. 6 (Conf.), 223, 224, 225, 226, 227, 439, 440, 441, 459 y 460 (Conf.).
- l. Del Secretario del Senado, cuarenta y un comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 131, 146, 383, 480 (Rec.), 506 (Conf.), 578, 623 (Conf.), 657 (Conf.), 692, 772, 853 (Rec.), 1050 (Conf.) (Rec.) (Rec.), 1059 (Conf.), 1075, 1096, 1097 (Conf.), 1099 (Conf.), 1104, 1129, 1221, 1288, 1332, 1341, 1365, 1385, 1390, 1401, 1433, 1455 (Conf.) y las R. C. del S. 6 (Conf.), 223, 224, 225, 226, 227, 408, 439, 440, 441, 459, 460 (Conf.), debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 1525 (Conf.), con el fin de reconsiderarlo.
- n. Del licenciado Samuel Wiscovitch Coralí, Secretario Auxiliar, Departamento de Estado, una copia certificada del P. de la C. 1716 (Conf.), registrada como la Ley 160-2019, luego de ser aprobada el 31 de octubre de 2019 conforme dispone la Sección 19 del Artículo III de la Constitución de Puerto Rico.

- o. Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, treinta y un comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 161-2019.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2019.-

(P. del S. 89) “Para enmendar el inciso (40) del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de incluir al Cuerpo de Superintendentes de Instituciones Correccionales en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo”; y para otros fines relacionados.”

LEY 162-2019.-

Aprobada el 9 de noviembre de 2019.-

(P. del S. 1402) “Para enmendar los Artículos 6 y 14 de la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; y el Artículo 17 de la Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de exceptuar de la paralización de los convenios colectivos el beneficio de las licencias no estatutarias por accidentes en el empleo, en aquellos trabajos u ocupaciones de alto riesgo que constituyan un peligro inminente, constante e inherente al empleo u ocupación, en el cual razonablemente se entienda que pudiera ocurrir una muerte, grave daño corporal o enfermedad que lo incapacite temporalmente; y para otros fines.”

LEY 163-2019.-

Aprobada el 9 de noviembre de 2019.-

(P. del S. 933) “Para enmendar los Artículos 3, 4, 5 y 7 de la Ley 297-2018, conocida como “Ley Uniforme Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Prioridad”, la cual creó la fila de servicio expreso, a los fines de ampliar el beneficio a los Veteranos y Veteranas en Puerto Rico y añadir un nuevo sub-inciso (d) al inciso G del Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de adicionar tal derecho ; y para otros fines.”

LEY 164-2019.-

Aprobada el 13 de noviembre de 2019.-

(P. del S. 718) “Para añadir un inciso (j) al Artículo 5 de la Ley 159-2013, según enmendada, para añadir entre las excepciones a transmitir vía Internet las reuniones de las Juntas de las corporaciones públicas, cuando se trate de una situación donde exista una declaración de estado de emergencia o desastre por el Gobernador de Puerto Rico y la falta de servicio de energía y de comunicaciones impida transmitir la reunión vía Internet.”

LEY 165-2019.-

Aprobada el 13 de noviembre de 2019.-

(P. del S. 990) “Para crear la “Ruta Costera y Gastronómica de Jobs” en el Municipio de Isabela, estará adscrita a la Compañía de Turismo, donde la misma tendrá el compromiso de delegar la responsabilidad de las agencias gubernamentales para promover esta legislación; y para otros fines relacionados.”

LEY 166-2019.-

Aprobada el 16 de noviembre de 2019.-

(P. del S. 1275) “Para declarar la primera semana del mes de noviembre de cada año como la “Semana de los Albergues y Rescatistas de Animales y de la Adopción de Mascotas en Puerto Rico”; reconocer el día sábado de dicha semana como el “Día Nacional de la Adopción de Mascotas; y para otros fines relacionados.”

LEY 167-2019.-

Aprobada el 16 de noviembre de 2019.-

(P. de la C. 2131) “Para enmendar el inciso (c) del Artículo 3 de la Ley 44-1996, según enmendada, conocida como “Ley de Cesión de Licencias por Vacaciones y Enfermedad”, y el Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; a los fines de que se limite solo al agotamiento de la licencia por enfermedad al empleado docente adscrito al Departamento de Educación, para ser acreedor de la cesión de días por parte de otros empleados públicos.”

LEY 168-2019.-

Aprobada el 11 de diciembre de 2019.-

(P. del S. 1050 (Conf./Rec./ Rec.)) “Para establecer la “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a los fines de crear una nueva ley que se atempere a la realidad actual buscando un balance entre el derecho constitucional de una persona a poseer y portar armas y el derecho del estado a regularlo; reducir los costos asociados a poseer y portar un arma; establecer una amnistía para el recogido de armas ilegales; añadir delitos adicionales por el uso indebido de armas de fuego; derogar la Ley 404-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico”; enmendar la Ley 241-1999, según enmendada, conocida como “Nueva Ley de Vida Silvestre”; y para otros fines relacionados.”

LEY 169-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(P. del S. 1332) “Para crear la “Ley del Registro de Inmunización de Puerto Rico, a los fines de robustecer el actual Registro de Inmunización de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY 170-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(P. de la C. 1700 (Rec.)) “Para enmendar el inciso (g) del Artículo 6.27 de la Ley 57-2014, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico”, a los fines de que toda compañía de energía certificada deberá notificar al cliente mediante mensaje automático generado vía llamada telefónica al número de contacto del cliente y a través de los medios electrónicos disponibles en el récord de este en la compañía de energía, en un término de cuarenta y ocho (48) horas antes de efectuar la suspensión del servicio por falta de pago; y para otros fines relacionados.”

LEY 171-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(P. del S. 131) “Para designar con el nombre de Nora R. Pons García, al nuevo edificio de la Escuela Francisco Ramos del Municipio Autónomo de Utuado; y eximir tal designación de las deposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominada de Estructuras y Vías Públicas”.”

LEY 172-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(P. de la C. 1936) “Para denominar el parque de pelota ubicado en el Residencial Las Margaritas del Municipio Autónomo de San Juan, con el nombre de Ismael “Maelo” González Ayala; eximir esta denominación de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

LEY 173-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(P. de la C. 1937) “Para que se reconozca en Puerto Rico el mes de agosto de cada año como el “Mes de la Historia Deportiva Puertorriqueña”, y, a su vez, oficializar el 13 de agosto como el “Día de la Historia Deportiva Puertorriqueña”, con el propósito de reconocer la calidad y hazañas de nuestros atletas, así como reconocer a los historiadores del deporte en su devoción de preservar la cultura deportiva de Puerto Rico; fomentar en la ciudadanía la disciplina del deporte; y para otros fines relacionados.”

LEY 174-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(P. de la C. 1956) “Para denominar la Escuela Libre de Música, sita en el Municipio Autónomo Humacao, con el nombre de Juan Peña Reyes; y para otros fines relacionados.”

LEY 175-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(P. de la C. 1989) “Para declarar el mes de mayo de cada año como el “Mes del Parolimpismo en Puerto Rico”, y oficializar el 15 de mayo de cada año como el “Día Nacional del Parolimpismo en Puerto Rico”, con el propósito de crear conciencia y contribuir a la lucha por brindar igualdad deportiva en nuestra sociedad sin importar la condición física o social del atleta que se trate; y para otros fines relacionado.”

LEY 176-2019.-

Aprobada el 16 de diciembre de 2019.-

(P. del S. 1341) “Para enmendar los incisos (1) y (2) de la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; enmendar los incisos 1 (a) y 2 (b) del Artículo 2.04 del Capítulo 2 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de restituir los días de licencia de vacaciones y enfermedad a los empleados públicos.”

LEY 177-2019.-

Aprobada el 16 de diciembre de 2019.-

(P. de la C. 2318) “Para enmendar la Sección 9 de la Ley 134-2019, a los fines de eximir de cumplir con las disposiciones de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, el reglamento que debe ser adoptado conjuntamente por el Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Departamento Hacienda para implementar la misma; y para otros fines relacionados.”

LEY 178-2019.-

Aprobada el 18 de diciembre de 2019.-

(P. del S. 1104) “Para declarar el día 7 de octubre de cada año como el “Día de la Recordación por las Víctimas del Derrumbe del Sector Mameyes de Ponce“, con el fin de rendirle homenaje póstumo a las víctimas fatales producto del fenómeno atmosférico que afectó a Puerto Rico en el 1985; y para otros fines relacionados.”

LEY 179-2019.-

Aprobada el 18 de diciembre de 2019.-

(P. de la C. 2330) “Para enmendar los Artículos 5 y 25 y añadir unos nuevos Artículo 25A y 25B en la Ley 98-2007, según enmendada, conocida como “Ley de Gallos de Puerto Rico del Nuevo Milenio”; a los fines de establecer que las licencias de galleras serán por un término de dos (2) años; prohibir la importación y exportación de pollos y/o gallos con el propósito de participar en peleas organizadas de gallos y de cualquier otro equipo, material y/o espuelas para uso exclusivo en la celebración de peleas de gallos; ordenar un estudio sobre las prohibiciones contenidas el *Animal Welfare Act* (7 U.S.C. 2156); establecer mediante reglamento el alcance de dichas prohibiciones; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 115-2019.-

Aprobada el 6 de noviembre de 2019.-

(R. C. del S. 289) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Centro de Cuidado Amor, Inc. el predio de terreno en desuso y la Escuela

Sinforoso Aponte, ubicada en el Barrio Quebradillas de Barranquitas; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 116-2019.-

Aprobada el 13 de noviembre de 2019.-

(R. C. del S. 395) “Para reasignar al Municipio de Moca, la cantidad de quince mil dólares (\$15,000.00) provenientes de los balances disponibles en el Inciso (e), Apartado (27), Parte (B) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 77-2011, con el propósito de llevar a cabo las obras y mejoras permanentes que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.”

RES. CONJ. 117-2019.-

Aprobada el 13 de noviembre de 2019.-

(R. C. del S. 388) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda, a base de las características individuales de la propuesta transacción, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Fe que Transforma, Inc., la escuela en desuso Franklin D. Roosevelt ubicada en el Sector Los Chivos del Municipio de Vieques; y para otros fines.”

RES. CONJ. 118-2019.-

Aprobada el 19 de noviembre de 2019.-

(R. C. del S. 403) “Para ordenar al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, como entidad gubernamental designada para recibir y administrar los fondos *Community Development Block Grant-Disaster Recovery* (CDBG-DR), viabilizar enmiendas, conforme a la legislación y reglamentación federal aplicable, al “Plan de Acción para la Recuperación Ante Desastres para la Utilización de Fondos CDBG-DR en Respuesta a los huracanes Irma y María (2017)”, a los fines de facilitar la utilización de dichos fondos para la reconstrucción y recuperación de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 119-2019.-

Aprobada el 5 de diciembre de 2019.-

(R. C. de la C. 525) “Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico crear y expedir una tablilla conmemorativa para vehículos de motor con el fin de reconocer y destacar la celebración del trigésimo aniversario de la Fundación Make-A-Wish Puerto Rico de conformidad con las disposiciones de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 120-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(R. C. de la C. 413 (Rec.)) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas instalar un semáforo en la Intersección entre la PR-2 y la PR-650, localizada en el Barrio Santana de Arecibo, Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 121-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(R. C. del S. 223) “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación que implemente las medidas de seguridad necesarias para mitigar los desprendimientos de terreno y corrija las fallas en la vía de rodaje en las siguientes Carreteras Estatales: PR-10 km. 40-61.8; PR-123 km. 73.1-77.1; PR-636 km. 0.32; y PR-656 km. 1.8-2.0, en la jurisdicción del municipio de Arecibo.”

RES. CONJ. 122-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(R. C. del S. 224) “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación que implemente las medidas de seguridad necesarias para mitigar los desprendimientos de terreno y corrija las fallas en la vía de rodaje en las siguientes Carreteras Estatales: PR-486, km 13.9- 14.0; PR-496 km 0.6-0.7, en la jurisdicción del Municipio de Camuy.”

RES. CONJ. 123-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(R. C. del S. 225) “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación que implemente las medidas de seguridad necesarias para mitigar los desprendimientos de terreno y corrija las fallas en la vía de rodaje en las siguientes Carreteras Estatales: PR-144 km 14.35-18.2; PR-145 km 1; PR-146 km 4.1-23.1; PR-149 km 15.5-40.6; PR-157 km 0.4-1.2; PR-608 km 2-3.2; PR-614 km 0.9-2.6; PR-615 km 4.1-13.1; PR-6614 km 0.7-1.3; y PR 6685, en la jurisdicción del Municipio de Ciales.”

RES. CONJ. 124-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(R. C. del S. 226) “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación que implemente las medidas de seguridad necesarias para mitigar los desprendimientos de terreno y corrija las fallas en la vía de rodaje en las siguientes Carreteras Estatales: PR-134 km 17.56; PR-487 km 8.70; PR-488 km 10.80; y PR-635 km 10.72-12.50, en la jurisdicción del Municipio de Hatillo.”

RES. CONJ. 125-2019.-

Aprobada el 12 de diciembre de 2019.-

(R. C. del S. 227) “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación que implemente las medidas de seguridad necesarias para mitigar los desprendimientos de terreno y corrija las fallas en la vía de rodaje en las siguientes Carreteras Estatales: PR-2, km 50.9-51; y PR-6685 km 2.3, en la jurisdicción del Municipio de Manatí.”

RES. CONJ. 126-2019.-

Aprobada el 18 de diciembre de 2019.-

(R. C. del S. 459) “Para solicitarle a la gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, y a la comisionada residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Jenniffer González Colón, realizar las gestiones pertinentes conducentes a que el Congreso de Estados Unidos de América legisle para proveer un periodo de transición de cinco (5) años en la aplicación a Puerto Rico de las disposiciones del *Farm Bill*, en las que se aplica a Puerto Rico el *Animal Welfare Act* (7 U.S.C. §2156) que prohíbe todo tipo de actividad que fomente la pelea entre animales, incluyendo las peleas de gallos; ordenar el desarrollo de un programa de transición a cinco (5) años; y para otros fines.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del senador Seilhamer Rodríguez, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo del 7 al 21 de diciembre de 2019.
- b. Del senador Berdiel Rivera, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo del 19 al 26 de diciembre de 2019, por encontrarse fuera de Puerto Rico.
- c. El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-61, para establecer la cuantía del beneficio concedido anualmente a los empleados y empleadas del Senado de Puerto Rico por concepto de bono de Navidad.
- d. El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 20-62, para decretar un estado de emergencia en el Senado de Puerto Rico como consecuencia de la actividad sísmica que afectó a Puerto Rico y a la Secretaria de Administración del Senado a tomar todas las medidas pertinentes para atender toda amenaza a la vida y salvaguardar la integridad y seguridad de las instalaciones bajo su jurisdicción, sin sujeción a lo dispuesto en los reglamentos de subasta y compras vigentes en el Senado de Puerto Rico.

- e. El Presidente del Senado, honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 20-18, para decretar un estado de emergencia en la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos, como consecuencia de la actividad sísmica que afectó a Puerto Rico y facultar al Superintendente del Capitolio y al Director de la Oficina de Servicios Legislativos a tomar todas las medidas pertinentes para atender toda amenaza a la vida y salvaguardar la integridad y seguridad de las instalaciones bajo su jurisdicción, sin sujeción a lo dispuesto en los reglamentos de subasta y compras vigentes.
- f. El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el señor Elí Díaz Atienza que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS, ELÍ DÍAZ ATIENZA.

- Todos los documentos relacionados al Proyecto de Reemplazo de Contadores de Agua a Contadores Electrónicos, incluyendo el expediente de la Subasta Número 19-SM-011.
- Contratos con compañía por el mecanismo de alianza público-privada.
- Contratos con las compañías Blue Water Solutions, Suez Group y IBT Group Team y/o cualquiera otra compañía con la que se acordara la delegación de servicios o funciones de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al director ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Elí Díaz Atienza a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- g. El senador Bhatia Gautier ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Reglamento Conjunto del 2019 consolida los distritos de calificación vigentes en Planes de Ordenamiento Territorial Municipales y otros planes especiales (Planes Sectoriales, Áreas de Planificación Especial, Zonas de Interés Turísticos) y presenta una tabla de equivalencias donde para efectos de permisos, se aplican de forma inmediata. Debido a que los mapas vigentes contienen nomenclaturas que fueron eliminadas por el nuevo Reglamento Conjunto 2019, la Junta de Planificación está emitiendo Certificaciones de Calificación para autenticar la calificación de un predio o parcela.

Diversos sectores han resaltado que separar los mapas de calificación del Plan y Reglamento que los instauró es un error sustantivo y va en contra de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación. Como es sabido, debido a los múltiples señalamientos de errores procesales y sustantivos, e incumplimiento con diversidad de leyes que rigen el ordenamiento territorial, tanto el Reglamento Conjunto 2019 como el Mapa de Calificación propuesto por la Junta de Planificación están bajo la evaluación de las tres ramas del gobierno: la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

Ante un escenario de incertidumbre y la ejecución de una práctica no habitual, es necesario entender las implicaciones que esto pueda tener sobre los usos permitidos y en la valoración de la tierra.

Es por ello que el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Junta de Planificación, copia de las certificaciones de calificación que han sido emitidas por la Junta de Planificación desde el momento en que entró en vigor el Reglamento Conjunto 2019.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13, según enmendado), para lo cual se deberá proveer a la Presidenta de la Junta de Planificación, la Planificadora Maria del C. Gordillo Pérez, un término de siete (7) días-calendario, contados a partir de la notificación, para que sometan la información requerida.”

- h. La senadora Padilla Alvelo, a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 2172.
- i. El senador Romero Lugo ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 2172.
- j. El senador Nadal Power, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, ha radicado dos votos explicativos, en torno al P. del S. 1414 y el P. de la C. 2172.
- k. Del licenciado Ángel Pantoja Rodríguez, Subsecretario Interino, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0065, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 13 de noviembre de 2019.
- l. Del senador Seilhamer Rodríguez, Presidente, Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, copia del Reglamento de dicha Comisión.
- m. Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, copia de la Carta Circular 1300-05-20 sobre las Fechas de Pago de Sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año Fiscal 2020-2021.
- n. De la señora Natalie A. Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, dos comunicaciones, remitiendo la opinión de la Junta sobre la aprobación de varias medidas de impacto fiscal, y presentando el calendario del proceso de desarrollo, aprobación y certificación del Plan Fiscal de Puerto Rico para el año fiscal 2021.
- o. De la señora Luz A. Crespo Valentín, Principal Oficial Ejecutiva, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2019, requerido por el Artículo 26 de la Ley 214-2004, según enmendada.
- p. De la señora Mildred De Jesús Flores, Asistente Ejecutiva, Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe anual 2018-2019, según requerido por la Ley 230-2004, según enmendada.
- q. De la señora Ella Woger-Nieves, Directora de Operaciones, Invest Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe anual para el año fiscal 2019, según requerido por el Artículo 17 de la Ley 13-2017, según enmendada.
- r. De la señora Jennyfer Ferrer Temes, Asistente Ejecutiva, Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, una comunicación, remitiendo los estados financieros auditados para los años fiscales 2018 y 2019, según requerido por el Artículo 3 (1) de la Ley 17-2017, según enmendada.
- s. De la señora Evelyn Velázquez Vega, Subsecretaria, Departamento de la Familia, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2019 del Comité Interagencial para Diseñar y Ofrecer Adiestramientos a los Empleados del Departamento de Educación de Puerto Rico sobre el Problema del Abuso Sexual a Menores, según requerido por el Artículo 3 de la Ley 112-2017.
- t. Del señor Luis A. De Jesús Clemente, Director Ejecutivo Auxiliar Interino en Desarrollo Económico, Autoridad de los Puertos, una comunicación, remitiendo estados financieros auditados para el año fiscal 2017, según requerido por el Artículo 15 de la Ley 125 del 7 de mayo de 1942, según enmendada.
- u. Del licenciado Kevin J. Cotto Cruz, Ayudante del Secretario, Oficina de Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación remitiendo un informe de las actividades realizadas de abril del 2018 a mayo de 2019 para la implementación del proyecto piloto de escuelas coeducativas dispuesto por la Ley 62-2017.
- v. Del licenciado Kevin J. Cotto Cruz, Ayudante del Secretario, Oficina de Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el Reporte de Deserción Escolar 2018-2019, requerido por el Artículo 1.04 (f) de la Ley 85-2018, según enmendada.
- w. De la ingeniera Sylvette M. Velez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación, notificando la aprobación de la transferencia solicitada en la Resolución Conjunta 40-2019.

- x. De la ingeniera Sylvette M. Velez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, ocho comunicaciones, notificando la denegación de las transferencias solicitadas en las Resoluciones Conjuntas 53-2019, 58-2019, 59-2019, 74-2019, 76-2019, 78-2019, 83-2019 y 103-2019.
- y. De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria de la Junta Propia, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo copia de los acuerdos adoptados por la Junta de Planificación en los casos número C-18-33 (2005-17-0148-JJPZ) y C-18-33 2DA EXT, cumpliendo con las disposiciones de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada.
- z. De la profesora Ileana Muñoz Landrón, Rectora, Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, copia del Plan Estratégico para Personas con Impedimentos 2018-2022, requerido por la Ley 238-2004.
- aa. De la señora Glenis Otero Crespo, Alcaldesa Interina, Municipio de Fajardo, copia del Plan Estratégico para Personas con Impedimentos 2018-2022, requerido por la Ley 238-2004.
- bb. Del honorable José E. Gerena Polanco, Alcalde, Municipio de Florida, copia del Plan Estratégico para Personas con Impedimentos 2018-2022, requerido por la Ley 238-2004.
- cc. De la señora Merilyn Santiago Rivera, Directora de Recursos Humanos y Enlace Interagencial, Municipio de Gurabo, copia del Plan Estratégico para Personas con Impedimentos 2018-2022, requerido por la Ley 238-2004.
- dd. Del señor Santos M. Delgado Marrero, Presidente y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, copia del Plan Estratégico para Personas con Impedimentos 2018-2022, requerido por la Ley 238-2004.
- ee. De la señora Yanira Barreto González, Directora, División de Servicios Administrativos, Junta de Relaciones del Trabajo, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual e información relacionada para el año fiscal 2019, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- ff. Del señor Omar Hernández Martínez, Director, Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual e información relacionada para el año fiscal 2019, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada, y el Informe Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, para el año fiscal 2019.
- gg. Del doctor Agustín Rullán Toro, Rector, Recinto Universitario de Mayagüez, Universidad de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, para el año fiscal 2019.
- hh. De la señora Carla G. Campos Vidal, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo un informe para el trimestre de julio a septiembre de 2019, según requerido en las Leyes 66-2014 y 3-2017, según enmendadas.
- ii. Del Municipio de Dorado, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al año fiscal 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.
- jj. Del Municipio de Isabela, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondientes a los años fiscales 2018 y 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.
- kk. El senador Nadal Power ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.
- ll. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, siete comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría CP-20-07 de la Autoridad de Edificios Públicos, del Informe de Auditoría CP-20-08 de la Corporación de Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, del Informe de Auditoría DA-20-07 del Tribunal General de Justicia, Región Judicial de Guayama, del Informe de Auditoría DA-20-08 de la Dirección y Administración Central del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, del Informe de Auditoría DA-20-09 de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, del Informe de Auditoría DA-20-10 del Tribunal General de Justicia, Región Judicial de Aibonito, y del Resultado de la investigación de una querrela

relacionada con el nombramiento de ocho funcionarios en el Municipio de Ponce (RIQ-OQIF-20-03).

- mm. Del senador Bhatia Gautier, tres informes, sobre las gestiones realizadas durante sus viajes oficiales a Ciudad de México del 28 de junio de 2018 al 1 de julio de 2018, a Guatemala del 3 a 8 de octubre de 2018 y a Washington, DC, y Memphis, TN, del 7 al 11 de enero del 2019.
- nn. Del senador Rivera Schatz, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, DC, durante los días 8 a 11 de diciembre de 2019.
- oo. Del senador Ríos Santiago, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Nueva Orleans, LA, durante los días 16 a 19 de diciembre de 2019.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 639, 846, 1003, 1038, 1117, 1194, 1200, 1417 y 1421; R. C. del S. 199 y 424; y, P. de la C. 432, 1387, 1593, 1750, 1776, 1933 y 2026.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 1434

R. C. del S. 345 (Segundo Informe)

R. del S. 106 (Informe Final)

R. del S. 527 (Quincuagésimo Primer Informe Parcial)

R. del S. 856 (Segundo Informe Final)

R. del S. 949 (Informe Final)

P. de la C. 754

R. C. de la C. 69

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 13 DE ENERO DE 2020)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0948-19

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senador que suscribe, expresa la más sincera felicitación y reconocimiento a la Asociación de Dueños de Paradores de Puerto Rico, por motivo de su participación en el foro educativo de la celebración del cuadragésimo sexto aniversario de la marca Paradores de Puerto Rico.”